

MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ventanilla, 13 de Octubre del 2023

Oficio N° 308 -2023/MDV-ALC

Señor:

**PEDRO SPADARO PHILIPPS**  
Alcalde Provincial del Callao  
Municipalidad Provincial del Callao  
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 1er. Piso

Presente.-

ASUNTO : Remite Informe de Cumplimiento de Actividades correspondientes al III Trimestre – 2023.

REFERENCIA : - Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
- Decreto Supremo N°011-2014-IN, aprueba el Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.  
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla - 2023.  
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN-DGSC.

En especial consideración:

Reciba usted, el cordial saludo de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla y el mío propio como alcalde del Distrito de Ventanilla y presidente del CODISEC.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente indicada en la referencia, se cumple con informar sobre la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2023, con el respectivo "Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del 2023 del Distrito de Ventanilla", contenidas en un archivador con un total de ciento veinticinco (125) paginas debidamente foliadas. Se adjunta Acta de Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades programadas en el Plan de Acción distrital de seguridad Ciudadana, correspondiente al III trimestre 2023.

Es menester indicar que, el cumplimiento de esta acción, tiene como finalidad garantizar la adecuada implementación, seguimiento y evaluación del referido Plan de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2023.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y deferencia personal.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
  
JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL DISTRITO DE VENTANILLA

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE 2023

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 III TRIMESTRE 2023

### INFORME N° 003-2023-CODISEC-ST

**A** : SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -  
CODISEC

**DE** : LIC. MARCO ANTONIO MANYARI DE LA CRUZ  
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC – VENTANILLA

**ASUNTO** : REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) DEL CODISEC – VENTANILLA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2023.

**REFERENCIA:** DIRECTIVA 011-2019-IN-DGSC

**FECHA** : VENTANILLA, 13 DE OCTUBRE DEL 2023

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto al cumplimiento de actividades programadas al III trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) del CODISEC 2023 del Distrito de Ventanilla.

### **I. MARCO NORMATIVO**

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital”.

### **II. ANTECEDENTES**

- 2.1. El Abog. Victor Edilberto Sandoval Sanchez, Subgerente de Fiscalización y Control, mediante el Informe N° 438–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de fiscalización al cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados; conforme a la Ordenanza Municipal N° 017-2008/MDV del 11 de Abril del 2008.

- 2.2 El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°066-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta que, en el tercer trimestre la Subgerencia de Serenazgo ha realizado trescientos cincuenta y siete (357) operativos contra el consumo de alcohol en la vía pública, en las seis zonas de Serenazgo como son Centro (Ventanilla), Sur Centro (Ventanilla), Sur (Ventanilla), Oeste A (Pachacutec), Oeste B (Pachacutec) y Norte (Villa Los Reyes); con el siguiente detalle: Julio ciento cincuenta y uno (151), Agosto ciento diecisiete (117) y Setiembre ochenta y nueve (89).
- 2.3 El Sr. Vicente Huanca Flores, Subgerente de Transportes de la MDV, mediante el Informe N°309-2023/MDV-GDUI-SGT, da cuenta que su representada ha efectuado tres (03) operativos para erradicar paraderos informales de Transporte Público, imponiendo las papetas respectivas..
- 2.4 El Abog. Victor Edilberto Sandoval Sanchez, Subgerente de Fiscalización y Control, mediante el Informe N° 438-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de fiscalización a seis (06) empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
- 2.5 La Lic. Zonia Cano Sanchez, responsable del Area de Prevención y Promoción - CEM Ventanilla, mediante el Informe N° 003-2023 MIMP/AURORA/CEM VENTANILLA, da cuenta que, en el presente trimestre, han Implementado el programa de desarrollo de competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; habiendo efectuado 09 actividades con un total de 160 beneficiarios.
- 2.6 La Lic. Zonia Cano Sanchez, responsable del Area de Prevención y Promoción - CEM Ventanilla, mediante el Informe N° 003-2023 MIMP/AURORA/CEM VENTANILLA, da cuenta que, en el presente trimestre, los CEM de Ventanilla y Pachacutec, ha implementado acciones preventivas para la protección de la víctima y acceso a la justicia, habiendo efectuado 14 actividades con un total de 22 padres informados y sensibilizados.
- 2.7 La Lic. Zonia Cano Sanchez, responsable del Area de Prevención y Promoción - CEM Ventanilla, mediante el Informe N° 003-2023 MIMP/AURORA/CEM VENTANILLA, da cuenta que, en el presente trimestre, los CEM de Ventanilla y Pachacutec, ha implementado acciones preventivas para la protección de la víctima y acceso a la justicia; habiendose efectuado 237 casos atendidos de riesgo de violencia.
- 2.8 El Lic. Marco Antonio Manyari De la Cruz Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad distrital de Ventanilla, mediante el Informe N° 101-2023-MDV-GSCyGRD-CODISET-ST, da cuenta de la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional para implementar el Programa de Seguridad Ciudadana "Serenazgo sin fronteras" entre la Municipalidad Provincial del Callao y los distritos pertenecientes a la Provincia Constitucional del Callao.
- 2.9 El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°064-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta sobre la Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitaria, indicando que en el III Trimestre, las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes, habiendo recibido información sobre delitos, faltas y factores de riesgo por parte de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

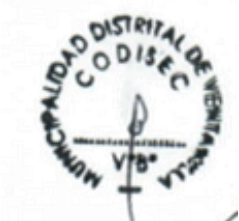


- 2.10 El Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Distrito de Ventanilla, mediante el Informe N° 100–2023/MDV–GSCyGRD-CODISEC-ST, da cuenta que, en atención al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla-2023, en el III Trimestre la Subgerencia de Serenazgo ha ejecutado los servicios de Patrullaje Local Integrado y Patrullaje Municipal-Serenazgo.
- 2.11 El Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Distrito de Ventanilla, mediante el Informe N° 102–2023/MDV–GSCyGRD-CODISEC-ST, da cuenta de la “Creación del servicio deportivo en la Mz. D Lt. 1 del AH. Avimapa (Asoc. de Vivienda Mar Pacífico) zona Oeste del distrito de Ventanilla” – CUI 2552547,
- 2.12 Se reitera con Oficio N° 119–2023-MDV–GSCyGRD de fecha 03 de Agosto del 2023 dirigido al Tnte. General PNP ® Miguel Fernando Lostanau Fuentes, Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la situación de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro – Angamos”, del distrito de Ventanilla.
- 2.13 El Cap. PNP (R) David Morales Mendiguetti Subgerente de Serenazgo, mediante el Informe N°461-2023-MDV-GSCYGRD-SGS y el Informe N°705-2023-MDV-GSCYGRD-SGS, da cuenta de las capacitaciones al personal de Serenazgo y Operadores de Camaras.
- 2.14 El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°063-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta sobre la Ejecución de las Actividades del Programa Preventivo “JUNTAS VECINALES PNP, indicando que en el III Trimestre, las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa los Reyes, han realizado entre otras actividades, veintidos (22) “Rondas Mixtas” entre la Policía y Juntas Vecinales, contando con la participación y apoyo de las Subgerencias de Serenazgo y Fiscalización; las mismas que se han desarrollado adoptando todas las medidas de seguridad.
- 2.15, El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°065-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta que, en el III Trimestre, las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa los Reyes, que veinticinco (25) juntas vecinales de seguridad ciudadana, han brindado información sobre la actividad “Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana”
- 2.16 El Capitán PNP (R) David Hector Morales Mendiguetti Subgerente de Serenazgo, mediante el Informe N° 706-2023-MDV/GSCYGRD-SGS, dio cuenta de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía y Municipalidad desarrollados en el III Trimestre, ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería, habiendo ejecutado cuatro (04) operativos con participación del representante del Ministerio Público y la PNP.
- 2.17 El Abog. Victor Edilberto Sandoval Sanchez, Subgerente de Fiscalización y Control, mediante el Informe N°438,–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC, da cuenta que en el III Trimestre del presente año, efectuaron tareas de fiscalización de cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs, en el distrito de Ventanilla, habiendo efectuado el control en once (11) establecimientos
- 2.18 El Abog. Victor Edilberto Sandoval Sanchez, Subgerente de Fiscalización y Control, mediante el Informe N° 438–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de Verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento ciente con las garantías correspondientes, habiendo realizado cuatro (04) acciones de control.





- 2.19 El Capitán PNP (R) David Morales Mendiguetti Subgerente de Serenazgo, mediante el Informe N°707-2023-MDV/GSCyGRD-SGS, da cuenta que en el presente trimestre han efectuado cuatro (04) intervenciones en prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio (Usurpaciones), en el distrito de Ventanilla.



### III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

#### 3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

##### ACTIVIDAD: Sesiones Ordinarias del CODISEC (1)

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Sesion Ordinaria	N° Sesiones	ACTA	2	1		1	1	100%	MDV-CODISEC

En el tercer trimestre se ha realizado dos (02) Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el 24 de Julio y 21 de setiembre del 2023.

##### 4ta. SESION ORDINARIA - CODISEC DEL 24 DE JULIO DEL 2023



##### 5ta. SESION ORDINARIA - CODISEC DEL 21 DE SETIEMBRE DEL 2023



#### ANEXO 01

Se adjunta:

- Dos (02) actas de las Sesiones Ordinarias del CODISEC
- Dos (02) Oficio Multiple 007 y 009-2023/MDV-GSCyGRD-CODISEC Invitación a los miembros del CODISEC

En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad.

**ACTIVIDAD: Evaluación de Integrantes (2)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	OFICIO	1			1	1	100%	MDV-CODISEC

Con Oficio N° 051-2023/MDV-GSCyGRD de fecha 25 de setiembre del 2023, se remitió al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Callao - COPROSEC – Callao, la Evaluación de Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla - CODISEC de Ventanilla, correspondiente al III Trimestre 2023.

**ANEXO 02**

Se adjunta:

- Una (01) copia del Oficio N° 051-2023/MDV-GSCyGRD,
- Una (01) copia del Informe N° 004-2023/MDV-GSCYGRD-CODISEC-ST, Evaluación de Desempeño de asistencias a las Sesiones Ordinarias del CODISEC.
- Una (01) copia del Informe N° 005-2023/MDV-GSCYGRD-CODISEC-ST, Evaluación de Desempeño de disponibilidad de brindar información y cooperación al CODISEC.
- Una (01) copia del Informe N° 006-2023/MDV-GSCYGRD-CODISEC-ST, Evaluación de Desempeño de participación en las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad.**





**ACTIVIDAD: Publicación de Acuerdos (5)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos	2	1		1	2	100%	MDV-CODISEC

Acuerdos adoptados por el CODISEC - Ventanilla, en la sesión ordinaria desarrollada el 24 de julio y 21 de setiembre del 2023, se encuentra publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla <https://muniventanilla.gob.pe/seguridad/#comite-distrital-de-seguridad>

**ANEXO 05**

Se adjunta:

- Copia de correo institucional del 25 de setiembre y 03 de octubre del 2023.
- Formato del Acuerdo de la 4ta. y 5ta. Sesión Ordinaria del CODISEC

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad**



**ACTIVIDAD: Publicación de evaluación de integrantes (6)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Publicación evaluación integrantes.	Evaluación Publicada	Evaluación	1			1	1	100%	MDV-CODISEC

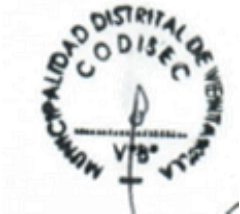
La evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC – Ventanilla, correspondientes al III trimestre del 2023, se ha publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla <https://muniventanilla.gob.pe/seguridad/#comite-distrital-de-seguridad>

**ANEXO 06**

Se adjunta:

- Un (01) copia de correo institucional del 25 de setiembre del 2023.
- Vista fotográfica

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad.**



**ACTIVIDAD: Informes de implementación de actividades del PADSC (7)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestral	Informes	1			1	1	100%	MDV-CODISEC

La Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla elaboró el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al III Trimestre del 2023.

**ANEXO 07**

Se adjunta:

- El actuado que se remite

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad**



**ACTIVIDAD: Capacitacion a los Integrantes de la Secretaria Técnica del CODISEC en temas de Seguridad Ciudadana (8)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Capacitacion a los Integrantes de la Secretaria Técnica del CODISEC en temas de Seguridad Ciudadana	Capacitación	N° de Capacitación	1	2		1	3	300%	MDV-CODISEC

En el presente Trimestre, los integrantes de la Secretaría Técnica del CODISEC de Ventanilla, recibieron la siguiente capacitación:

- Una (1) capacitación virtual de “Presentación de la versión preliminar del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 31297” Ley de servicio de Serenazgo Municipal desarrollado por MININTER, el 20 de Julio del 2023.
- Una (1) capacitación virtual de “Programa Presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” y “Formulacion del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024” desarrollado por Defensoría del Pueblo, el 24 de Julio del 2023.
- Una (1) capacitación virtual de “Formulacion del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027” desarrollado por MININTER, el 12 de Setiembre del 2023.

**NOTA:** Se hace presente que, no se adjuntan las respectivas constancias porque no han sido remitidas por la entidad; pero si debe obrar en sus registros de asistencia, la participación de los integrantes de la Secretaría Técnica del CODISEC de Ventanilla.

**ANEXO 08**

Se adjunta:

- Tres (03) copias de convocatoria a la capacitación y asistencias técnicas.

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad**

**ACTIVIDAD: Elaboración del Mapa de Delito (9)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Elaboración del Mapa de Delito	N° de Mapa	Mapa	3			3	3	100%	MDV-CODISEC

Los Comisarios PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villas Los Reyes en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la MDV, elaboró los respectivos Mapas de Delito, tomando en cuenta la “Guía Metodologica para el diseño de Sectores en la jurisdicción de las Comisarias de la Policia Nacional del Perú”.

**ANEXO 09**

Se adjunta:

- Tres (03) Mapas de Delito de las Comisarias de Ventanilla, Pachacutec y Villa los reyes respectivamente, en formato A0.

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad.**



**ACTIVIDAD: Elaboración de Mapas de Riesgos (10)**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Elaboracion de Mapa de Riesgo	N° de Mapa	Mapa	3			3	3	100%	

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la MDV en coordinación con la Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Ventanilla, Observatorio de Seguridad Ciudadana, elaboró los respectivos Mapas de Riesgo, tomando en cuenta las jurisdicciones de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes.

**ANEXO 10**

Se adjunta:

- Tres (03) Mapas de Delito de las Comisarias de Ventanilla, Pachacutec y Villa los reyes respectivamente, en formato A0

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a esta actividad.**



### 3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

#### OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

#### OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

#### Fiscalización Administrativa

#### ACTIVIDAD N° 1

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimiento de venta de licor	25 %			25%	21	262%	MDV-GSC-SGS-SGFyCU

De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDV, en el distrito de Ventanilla, existen a la fecha veintinueve (29) establecimientos de venta de licor autorizados, habiéndose efectuado las siguientes acciones de fiscalización:

En el presente trimestre la Subgerencia de Fiscalización y Control, mediante el Informe N° 438–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de fiscalización al cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados; conforme a la Ordenanza Municipal N° 016-2017/MDV del 19 de Julio del 2017 y modificatorias, dando cuenta de lo siguiente:

- Informe N° 1508–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EVD-CALC, Informe N° 1582–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EVD-AVC efectuaron acciones de control en el mes de **JULIO 2023**, en siete (07) establecimientos de venta de licor autorizado.
- Informe N° 1730–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EVD-DFGS, efectuaron acciones de control en el mes de **AGOSTO 2023**, en siete (07) establecimientos de venta de licor autorizado.
- Informe N° 1920–2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EVD-DFGS, efectuaron acciones de control en el mes de **SETIEMBRE 2023**, en siete (07) establecimientos de venta de licor autorizado.

#### SE ADJUNTA:

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**



**OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR**  
**Fiscalización Administrativa**

**ACTIVIDAD N° 2**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	33	11	11	11	357	1,082 %	MDV-GSC-SGS-SGFyCU

Procedente del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, se ha recepcionado el Informe N°066-2023/MDV-GSCYGRD-OSC, con el que da cuenta que, en el tercer trimestre la Subgerencia de Serenazgo ha realizado trescientos cincuenta y siete (357) operativos contra el consumo de alcohol en la vía pública, en las seis zonas de Serenazgo como son Centro (Ventanilla), Sur Centro (Ventanilla), Sur (Ventanilla), Oeste A (Pachacutec), Oeste B (Pachacutec) y Norte (Villa Los Reyes); con el siguiente detalle: Julio ciento cincuenta y uno (151), Agosto ciento diecisiete (117) y Setiembre Ochenta y nueve (89); adjuntando un (Cd) con el registro correspondiente.

Como consecuencia de los operativos antes indicados se han persuadido y/o intervenido a Mil ochenta y tres (1,083) personas consumidoras de alcohol en la vía pública a retirarse de los espacios y vías públicas, con el siguiente detalle: Julio cuatrocientos sesenta y seis (466), Agosto trescientos cuarenta (340) y Setiembre doscientos setenta y siete (277).

Haciendose presente que la información antes detallada, se encuentra registrada en la “**Central de Atención de Emergencias Ventanilla Vigilante**”, así como en los “**Reportes de Intervención**” que obran en los archivos de las seis zonas de Serenazgo, para ser auditadas en el momento que las entidades competentes lo requieran.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**



**OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO****OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIA LOCAL****Fiscalización Administrativa****ACTIVIDAD N° 3**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos	3	1	1	1	3	100%	MDV-GSC-GT

En el III Trimestre la Subgerencia de Transportes de la MDV, han efectuado tres (03) operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público; conforme se acredita con el Informe N°309-2023/MDV-GDUI-SGT, con sus respectivas papeletas de infracción y vistas fotográficas.

**ANEXO A3**

Se adjunta:

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIA LOCAL****Fiscalización Administrativa****ACTIVIDAD N° 4**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% de Empresas Fiscalizadas	Empresas Fiscalizadas	25%			25%	6	120%	MDV-GSC-SGS-SGFyCU

De acuerdo a la información proporcionada por la Subgerencia de Obras Privadas de la MDV del Informe N° 066-2023-MDV-GDUI-SGOPR en el distrito de Ventanilla, las empresas que realizan obras de mantenimiento con autorización de la MDV, son las siguientes: **Empresas de Telecomunicación** (6) America Movil Peru S.A.C., Telefonía del Peru S.A.A., ENTEL Peru S.A. Win Peru S.A.C., Wigo Travel E.I.R.L., Biettel Perú S.A.C.; **Empresas de Gasificación** (4) Gas Natural de Lima y Callao S.A., Costrureders S.A.C., Alfa CO S.A.C., Comercializadora S&E Peru S.A.C.; **Empresa de Agua Potable y Alcantarillado** (4) Ser. Agua Potable y alcantarillado de Lima-Sedapal, CONCYSSA S.A., ACCIONA, ACEA Consorcio Lima Norte; **Empresa de Electrificación** (4) Enel Distribución Peru S.A.A., Dominion Peru S.A.C., P.A. Peru S.A.C., Cobra Peru S.A.

En el presente trimestre la Subgerencia de Fiscalización y Control, mediante el Informe N° 438-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública; dando cuenta de lo siguiente:

- Informe N° 1511, 1574-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EDV-YMSP, efectuaron dos (02) acciones de control en el mes de **JULIO 2023**.
- Informe N° 1735, 1754, 1768-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-EDV-YMSP, efectuaron acciones tres (03) de control en el mes de **AGOSTO 2023**.
- Informe N° 1950-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC-MFHP, efectuaron uno (01) acción de control en el mes de **SETIEMBRE 2023**.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**  
**OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES**  
**Prevención del Delito**

**ACTIVIDAD N° 5**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	N° de beneficiarios de participantes	Beneficiarios en el programa	40		40		160	400%	MDV-CEM
	N° de Padres varones informados y sensibilizados	Padres informados y sensibilizados	30	15		15	22	73%	

La Lic. Zonia Cano Sanchez, responsable del Area de Prevención y Promoción - CEM Ventanilla, mediante el Informe N° 003-2023 MIMP/AURORA/CEM VENTANILLA, da cuenta que, con relación a la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en el trimestre del presente año, han desarrollado las siguientes acciones:

1. En el mes de Julio: efectuo tres acciones, con un total de 49 personas beneficiadas
2. En el mes de Agosto: efectuo cuatro acciones, con un total de 82 personas beneficiadas
3. En el mes de Setiembre: efectuo dos acciones, con un total de 29 personas beneficiadas


**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 6**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	N° de Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	MDV implementa acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	6	2	2	2	237	3,950 %	MDV-CEM FISCALIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



La Lic. Zonia Cano Sanchez, responsable del Area de Prevención y Promoción - CEM Ventanilla, mediante el Informe N° 003-2023 MIMP/AURORA/CEM VENTANILLA, da cuenta que en el III trimestre del presente año, los CEM de Ventanilla y Pachacutec, han atendido doscientos treinta y siete (237) casos para la protección de la víctima y acceso a la justicia, con el siguiente detalle:

- Casos de Riesgo Leve (38)
- Casos de Riesgo Moderado (181)
- Casos de Riesgo Severo (18)

La información están basados en datos estadísticos del CEM de Ventanilla y Pachacutec, los casos atendidos son considerados de reserva.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 03.06.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES****Fiscalización Administrativa****ACTIVIDAD N° 08**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° de alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas	1	1			1	100%	MDV-GDH-GSC-CEM

El Lic. Marco Antonio Manyari De la Cruz Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad distrital de Ventanilla, mediante el Informe N° 101-2023-MDV-GSCyGRD-CODISET-ST, da cuenta de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad de Ventanilla "Serenazgo sin Fronteras".

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**  
**OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD**  
**Prevención del Delito**

**ACTIVIDAD N° 10**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° de comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	Comisarias que implementan el plan estratégico vecindario seguro	3			3	3	100%	PNP-MDV-GSC-SGS

El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°064-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta sobre la Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitaria indicando que en el III Trimestre, las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes, han ejecutado dicha actividad, conforme se acredita con el Informe N° 025-2023-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-03-CPNPV-SPC, Informe N° 028-2023-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-3-CVLR-SPC y Informe N° 026-2023-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-3-CP-SPC.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD**  
**Prevención del Delito**

**ACTIVIDAD N° 11**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado y patrullaje municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° de Ciudades Capitales que realiza Patrullaje	Informe	1			1	1	100%	
Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° de patrullaje integrado	MDV realiza patrullaje integrado	1,200	400	400	400	1,210	100.83 %	PNP-MDV-GSC-SGS PN-MDV-GSC-SGS
Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° de patrullaje municipal	MDV realiza patrullaje municipal	5,250	1750	1750	1750	5,520	105%	

El Lic. Marco Antonio Manyari De la Cruz Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad distrital de Ventanilla, mediante el Informe N° 100-2023/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, da cuenta que, en atención al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla-2023, en el III Trimestre la Subgerencia de Serenazgo ha ejecutado el Servicio de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal por Sector, con los siguientes resultados:

**PATRULLAJE INTEGRADO**

En cumplimiento del Plan de Patrullaje Local Integrado del Distrito de Ventanilla – 2023, en el primer trimestre, se ha ejecutado un mil doscientos diez (1,210) PATRULLAJES INTEGRADOS, con personal de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes, personal de serenazgo, vehículos y recursos logísticos de la Municipalidad distrital de Ventanilla, y con apoyo de la Subgerencia de Análisis de la Información; con el siguiente detalle:

**PATRULLAJE INTEGRADO 2023  
III TRIMESTRE**

COMISARIA	JUL	AGO	SET	III TRIM
VENTANILLA	229	250	118	597
PACHACUTEC	127	173	70	370
VILLA LOS REYES	72	95	76	243
<b>TOTALES</b>	<b>428</b>	<b>518</b>	<b>264</b>	<b>1,210</b>

**PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR**

En cumplimiento del Plan Anual de Patrullaje Municipal por Sector del Distrito de Ventanilla – 2023, en el segundo trimestre, se ha ejecutado Cinco Mil Quinientos Ochenta (5,520) PATRULLAJES MUNICIPAL POR SECTOR, con personal de la Subgerencia de Serenazgo, recursos de la MDV y apoyo de la Subgerencia de Análisis de la información; conforme queda registrado en la base de datos de la Central de Emergencia “Ventanilla Vigilante” para ser auditados por las entidades de control y supervisión; conforme se aprecia en el cuadro ajunto:

**PATRULLAJE MUNICIPAL 2023  
III TRIMESTRE**

ZONAS	JUL	AGO	SET	III TRIM
SUR	310	310	300	920
SURCENTRO	310	310	300	920
CENTRO	310	310	300	920
OESTE A	310	310	300	920
OESTE B	310	310	300	920
NORTE	310	310	300	920
<b>TOTALES 100%</b>	<b>1860</b>	<b>1860</b>	<b>1800</b>	<b>5520</b>

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**



**OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 14**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO.	SET			
Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios Públicos Recuperados	1			1	1	100%	PNP-MDV-GSC-GOP

El Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC del Distrito de Ventanilla, mediante el Informe N° 102-2023/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, ha recepcionado el Memorando 01591-2023/MDV-GDUI que da cuenta de la Creación del servicio deportivo en la Mz. D Lt. 1 del AH. Avimapa (Asoc. de Vivienda Mar Pacifico) zona Oeste del distrito de Ventanilla” – CUI 2552547, en atención al Plan de Recuperación de Espacios Públicos N° 005-MDV-GSCYGRD-2023..

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad**

**OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 14**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorio vulnerables a la violencia..	N° de Barrio Seguro Implementados	MDV Implementa estrategia multisectorial Barrio Seguro	1			1			PNP-MDV-GSC-GOP

Se remitió Oficio N° 027-2023-MDV-GSCYGRD-CODISEC-ST de fecha 15 de junio del 2023 dirigido al Sr. Arturo Parra, responsable del equipo de trabajo de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro – Angamos” enviando al correo electrónico [aparra@mininter.gob.pe](mailto:aparra@mininter.gob.pe); [mhurtado@mininter.gob.pe](mailto:mhurtado@mininter.gob.pe); para que brinde información sobre la situación del Programa de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro “Angamos”- Ventanilla.

Asimismo se reitera con Oficio N° 119-2023-MDV-GSCyGRD de fecha 03 de Agosto del 2023 dirigido al Tnte. General PNP @ Miguel Fernando Lostanau Fuentes, Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para informar sobre la situación de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro Angamos” del distrito de Ventanilla, no habiendose recepcionado respuesta alguna a la fecha.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 15**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% de serenazgos formados y capacitados en centros especializados	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados	24%	8%	8%	8%	882	516%	MDV-GSC-SGS

Mediante los Informes N° 461-2023/MDV-GSCYGRD-SGAI y 705-2023/MDV-GSCYGRD-SGS, se da cuenta que en el III Trimestre del presente año se ha dado cumplimiento a la Capacitación del Personal de Serenazgo bajo los lineamientos de “Evacuación de ciudadanos en riesgo y desastres naturales”, “Problemática de la seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla”, “Primer respondedor en emergencias – primeros auxilios”, “Primer respondedor en emergencias – primeros auxilios y lucha contra incendios”, “Nociones básicas sobre comisión de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana – delitos y faltas contra el patrimonio”, “Derechos humanos y control de multitudes”, “Rol del sereno en la función policial”, “Taller de técnicas de patrullaje en seguridad ciudadana y gestión de desastre”, “Taller de técnicas de patrullaje en seguridad ciudadana”, “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil” y “Taller de técnicas de patrullaje en seguridad ciudadana”; con un total de ochocientos ochenta y dos (882) serenos capacitados, con el siguiente detalle:

- Julio: (255) capacitados (447%)
- Agosto: (215) capacitados (377%)
- Setiembre: (412) capacitados (722%)

Cabe hacer presente que, al no contarse por el momento con Centros Especializados de Formación de Serenazgos Autorizados por el MININTER a nivel nacional; se esta orientando a proporcionar al personal de Serenazgo Capacitaciones Especializadas, para una optima intervención en el servicio diario.


**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el segundo trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 18**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	MDV con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	24%	8%	8%	8%	22	244%	MDV-GSC-SGS



El Lic. Oscar Chavez Llanos Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°063-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta sobre la Ejecución de las Actividades del Programa Preventivo “JUNTAS VECINALES PNP, en el III Trimestre, en las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa los Reyes, quienes han realizado entre otras, veintidos (22) “Rondas Mixtas” entre la Policía y Juntas Vecinales, contando con la participación y apoyo de las Subgerencias de Serenasgo y Fscalización; las mismas que se han desarrollado adoptando todas las medidas de seguridad, conforme al siguiente detalle:

- Julio : 04 rondas mixtas (133%)
- Agosto : 09 rondas mixtas (300%)
- Setiembre : 09 rondas mixtas (300%)

Se hace presente que, para el calculo del 8% de “Rondas Mixtas”, se ha tomado en cuenta la progamación de esta actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2022, consistente en ese entonces de 36 “Rondas Mixtas” como meta anual.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 19**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% Distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	1			1	100%	PNP-MDV-CODISEC	

En el III trimestre se implemento el mecanismo de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de la Política Local de Seguridad Ciudadana, mediante el cual el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana convoco y participo de una (01) Audiencia Pública en forma presencial, llevado a cabo el 21 de Setiembre del 2023 en el Auditorio del MAC - Ventanilla

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO****Prevención del Delito****ACTIVIDAD N° 20**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana.	% de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	25%			25%	25	71%	PNP-MDV-CODISEC

El Lic. Oscar Chavez Llanos, Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la MDV, mediante el Informe N°065-2023/MDV-GSC.GRD-OSC, da cuenta sobre la Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitaria, indicando que en el III Trimestre, las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes, han ejecutado dicha actividad, conforme se acredita con el Informe N° 24-2023-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-3-CPNPV-SPC, Informe N° 29-2023-REGPOL-CALLAO-DIVOPUS-3-CVLR-SPC y Informe N° 25-2023-COMASGEN-REGPOL-CALLAO/DIVOPUS.3-V-CP-EST; habiendo recibido información sobre delitos, faltas y factores de riesgo por parte de veinticinco (25) Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA**  
**Prevención del Delito**

**ACTIVIDAD N° 21**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía Prevencion del Delito y Gobierno local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° de operativos conjuntos	Operativos Conjuntos	1			1	4	400%	PNP-MDV-CODISEC

El Capitan PNP (R) David Hector Morales Mendiguetti Subgerente de Serenazgo, mediante el Informe N° 706-2023-MDV/GSCYGRD-SGS, dio cuenta con relación a los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local, ejecutó cuatro (04) operativos conjuntos, en el mes de agosto y setiembre, contando con la presencia del Fiscal Adjunto Provincial de Prevención del Delito de Ventanilla, efectivos PNP y Serenazgo.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

**OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**  
**Fiscalización Administrativa**

**ACTIVIDAD N° 23**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	3	1	1	1	11	367%	PNP-GSC-SGS-SGFyCU

En el presente trimestre la Subgerencia de Fiscalización y Control ha emitido el Informe N°438-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC, dando cuenta que efectuaron tareas de fiscalización de cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs, con el siguiente detalle:

- Julio, tres (03) establecimientos.
- Agosto, cuatro (04) establecimientos.
- Setiembre, cuatro (04) establecimientos.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**



**OE 04.11.00 IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY****Fiscalización Administrativa****ACTIVIDAD N° 24**

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	25%			25%	4	100%	PNP-GSC-SGS-SGFyCU

En el presente trimestre la Subgerencia de Fiscalización y Control mediante el Informe N° 438-2023/MDV-GSCyGRD-SGFyC da cuenta que en el presente trimestre, ha efectuado acciones de Verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, habiendo realizado las siguiente diligencias:

- Julio, **dos (02)** intervenciones
- Agosto, **un (01)** intervenciones
- Setiembre, **un (01)** intervención

Se ha tomado en cuenta el **carácter temporalidad y eventualidad** de estas actividad, indicado en el Memorando N°202-2023/MDV-GDUI, de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y de la Subgerencia de Obras Privadas.

**SE ADJUNTA:**

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**

### 3.3. ACTIVIDADES ADICIONALES

ACCION	INDICADOR	UM Y FUENTE	META TRIM	PROGRAMACIÓN MENSUAL			EJECUCIÓN TRIM	%	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
				JUL	AGO	SET			
Prevención en Delitos contra el Patrimonio (usurpaciones).	N° de Informes	Informes	1			1	1	100%	PNP-GSC-SGS-SGFyCU

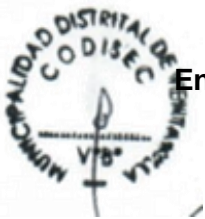
La Subgerencia de Serenazgo mediante el Informe N°707-2023-MDV/GSCyGRD-SGS, informa que en el presente trimestre han efectuado intervenciones en prevención de la comisión de los delitos contra el patrimonio (Usurpaciones), en el distrito de Ventanilla, conforme se detalla:

Setiembre, cuatro (04) intervenciones

#### SE ADJUNTA:

ANEXO 8 – Formato de Reporte de Actividad

**En el tercer trimestre se dio cumplimiento a dicha actividad.**



#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. De las ocho (08) actividades transversales programadas en el III trimestre del PADSC del CODISEC del Distrito de Ventanilla se han ejecutado las ocho (08) actividades, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2. De las diecisiete (17) acciones estratégicas programadas en el III trimestre del PADSC del CODISEC del Distrito de Ventanilla, se ha ejecutado diecisiete (17) acciones, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.3. De una (01) actividad adicional programadas en el III trimestre del PADSC del CODISEC del Distrito de Ventanilla, se ha ejecutado (01) actividad de un total de (01) actividad adicional, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.4. Los responsables del desarrollo de las actividades Transversales y Estrategicas, a la fecha del corte del informe, han cumplido con la entrega de los informes y los anexos 8 que indica la directiva 011-2019-IN-DGSC.

#### V. RECOMENDACIONES

Se sugiere en el marco de la normativa legal vigente en materia de Seguridad Ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC de la Provincia del Callao, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



.....  
**Lic. Marco A. Manyari De La Cruz**  
RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA  
CODISEC - VENTANILLA



.....  
**JUAN L. OLIVERA GARCIA**  
GRAL. EN JEFE DE  
GESTION